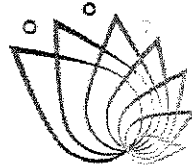


MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**DIRECCION GENERAL DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-917015988-E2-2019**

APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO LA-917015988-E2-2019 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, JIUTEPEC, TEMIXCO Y YAUTEPEC CON RECURSOS FORTASEG 2019, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 10:00 horas, del día 13 de noviembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo, ubicada en calle Gutemberg N° 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, con teléfono 3-29-22-00 ext. 1283 y 1293 se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47, 48 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 6.1, 13, 14, 15, 16, 17 y 20 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Licitaciones, Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, servidora pública designada por la convocante.

Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria.

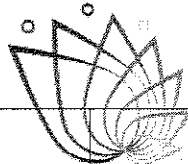
No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Huerta Automotriz, S.A. de C.V.
2	Grupo Automotriz Iragorri, S.A. de C.V.
3	El Trébol Automotriz Ermita, S.A. de C.V.
4	Auto Nord, S.A. de C.V.
5	Casa Camfer, S.A. de C.V.

Se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Documento Solicitado	Anexos	Huerta Automotriz, S.A. de C.V.		Grupo Automotriz Iragorri, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
	Anexos		Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica	4	X			

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	económica, a que hace referencia la convocatoria de licitación.				
	Propuesta Técnica (Sobre el Documento)				
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de la Convocatoria, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A	X		X SIN FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA PARTIDA 1
4	Catálogos técnicos o folletos en idioma español, debidamente referenciados si vienen en otro idioma anexar su traducción: PARA LA PARTIDA 1, 2 y 3 El licitante deberá entregar para la partida 3 lo siguiente: - Catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados. - Manuales de operación de los equipos de señalización visual acústica ofertados.	B	X		X
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, conforme al formato de la (opción 1); o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme al formato de la (opción 2). o en su caso; carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al formato (Opción 3).	C	X		X
	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en				

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below.



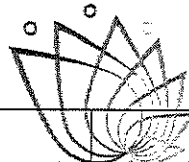
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en

Gobierno del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

	donde manifiesta bajo protesta decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que hace referencia los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.				
7	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E	X		X
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria.	F	X		X
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la convocatoria.	G	X		X
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.2 y 11.3 y Anexo Técnico 1 , señalando la fecha de entrega que propone de los bienes.	H	X		X
	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de	I	X		



<http://in.morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

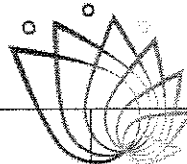
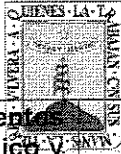


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento , así como de este conforme con el contenido de la presente Convocatoria.				
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 15 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.2 de la presente convocatoria.	J	X		X
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	X		X
14	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	L	X PRESEN TA CARTA NO PRESEN TA, OPINION DE CUMPLI MIENTO		X
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.	M	X		X



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

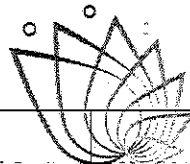
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	<p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>				
16	<p>Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la</p>	N	X NO APLICA	X	



proposiciones.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos



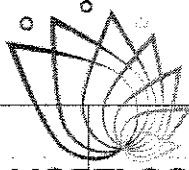
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MORELOS
2019-2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2019-2024

17	<p>Carta en papel membretado de empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p> <p><i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i></p>	O	<p>X PRESEN TA CARTA NO PRESEN TA CEDULA</p>		X	
18	<p>Carta original en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas según procedan de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Deberán cumplir con las normas:</p> <p>Partida 1 Renglón 1 Torreta: Norma SAE J-845 Sirena: Norma SAEJ1849 y California título 13</p> <p>Partida 2 Renglón 1 y 2 Torreta: Norma SAE J-845 Sirena: Norma SAEJ1849 y California título 13</p> <p>Partida 3 Renglón 1 Torreta: Norma internacional SAE J-595.</p>	P	X		X	

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



	<p>Sistema de luces delanteras y traseras: Norma internacional SAE J-595.</p>	<p>MORELOS</p>	<p>MORELOS ANFITRION DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024</p>		
<p>19</p>	<p>Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los bienes ofertados y conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo. De acuerdo a lo siguiente y según corresponda:</p> <p>Para la partida 1, Renglón 1 Sedan equipado como patrulla con balizamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vehículo: garantía de 2 años o 40,000 km. lo que ocurra primero a partir de la entrega. • Torreta: garantía en los módulos leds de 5 años o 100,000 horas de uso continuo. • Sirena: Garantía de 3 años • Protección delantera reforzada: garantía de 2 años • Mampara divisoria: garantía de 1 año • Protección en ventanas traseras: garantía de 1 año • Asientos traseros: garantía de 1 año • Balizamiento: garantía de 180 días naturales contra defectos de fabricación y/o aplicación. <p>Para la partida 2, Renglón 1 y 2 Pick up equipado como patrulla con balizamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vehículo: garantía de 2 años o 40,000 	<p>Q</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p><i>[Handwritten signatures and marks]</i></p>



<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos

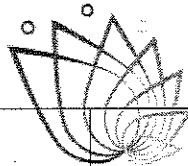


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2015 - 2024

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2015 - 2024

- km. lo que ocurra primero a partir de la entrega.
- Torreta: garantía en los módulos feds de 5 años o 100,000 horas de uso continuo.
 - Sirena: Garantía de 3 años
 - Estructura metálica trasera (Roll Bar): garantía de 2 años.
 - Lona de cubre la estructura: garantía de 1 año
 - Protección delantera reforzada (tumba burros): garantía de 2 años
 - Defensa: garantía de 2 años
 - Banca trasera con porta esposas: garantía de 2 años
 - Protección en ventanas traseras: garantía de 2 años
 - Balizamiento: garantía de 180 días naturales contra defectos de fabricación y/o aplicación.

**Para la partida 3, Renglón 1
Motocicleta equipada como
patrulla con balizamiento:**

- Motocicleta: garantía de 1 año
- Torreta: garantía de 3 años
- Sirena: garantía de 2 años
- Defensa delantera: garantía 2 años
- Mochilas laterales: garantía 1 años

Sistema de luces delanteras y traseras códigos rojo y azul: garantía de 5 años.

El licitante deberá presentar copia simple de los certificados SAEd

R

X



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



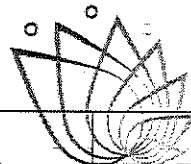
@GobiernoMorelos

C/L
g
3
X
7
B
X

DOCUMENTO
VERSION PUBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	los equipos para Equipamiento patrulla				
21	El licitante deberá presentar carta original del fabricante para todas las partidas mediante la cual respalde la propuesta del licitante, señalando que es su distribuidor autorizado e indique las garantías de las unidades.	S		X	PRESENTA COPIA DE LA CARTA DE FABRICANTE
22	El licitante deberá presentar carta original del fabricante del equipo de señalización visual y acústica, mediante la cual, lo autorice como distribuidor autorizado.	T	X		

No.	Documento Solicitado	Anexos	El Trébol Automotriz Ermita, S.A. de C.V.		Auto Nord, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia la convocatoria de licitación.	4	X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Docu mento				
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de la Convocatoria, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A	X		X	
4	Catálogos técnicos o folletos en idioma español, debidamente referenciados si vienen en otro idioma anexar su traducción: PARA LA PARTIDA 1, 2 y 3 El licitante deberá entregar para la partida 3 lo siguiente: - Catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados. - Manuales de operación de los equipos	B	X		X	



http://morelos.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos

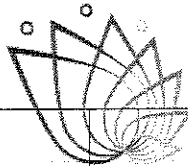


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	señalización visual acústica ofertados.				
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, conforme al formato de la (opción 1); o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme al formato de la (opción 2), o en su caso; carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al formato (Opción 3).	C	X		X
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D	X		X
7	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E	X		X
	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante	F			

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the number '7'.



@GobiernoMorelos



	a quien se le adjudique asumirá responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria.		X	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la convocatoria.	G	X	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.2 y 11.3 y Anexo Técnico 1 , señalando la fecha de entrega que propone de los bienes.	H	X	X	
11	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	I	X	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 15 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.2 de la presente convocatoria.	J	X	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	X	X	
14	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han	L	X PRESEN TA CARTA	X	



<http://www.morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



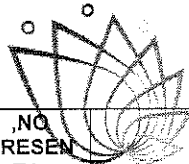
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



<p>presentado en tiempo y forma; Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.</p>	<p>MORELOS 2018 - 2024</p>	<p>NO PRESEN LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO, su escrito mención a que anexa documento, sin que se encuentre dentro de la propuesta</p>		
<p>15</p> <p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p>	<p>M</p>	<p>X</p>	<p>X presenta contrato de outsourcing y opinión positiva</p>	<p>Handwritten signatures and marks on the right side of the table.</p>



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.				
16	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados , cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	N	X NO APLICA	X	
17	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>	O	X	X	
18	Carta original en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas	P			



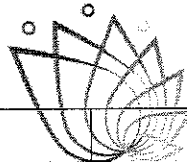
<http://morelos.gob.mx> Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



<p>mexicanas según procedan en conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Deberán cumplir con las normas:</p> <p>Partida 1 Renglón 1 Torreta: Norma SAE J-845 Sirena: Norma SAEJ1849 y California título 13</p> <p>Partida 2 Renglón 1 y 2 Torreta: Norma SAE J-845 Sirena: Norma SAEJ1849 y California título 13</p> <p>Partida 3 Renglón 1 Torreta: Norma internacional SAE J-595.</p> <p>Sistema de luces delanteras y traseras: Norma internacional SAE J-595.</p>	<p>MORELOS 2018 - 2024</p>	<p>MORELOS ANFITRION DEL MUNDO Gobierno del Estado X 2018 - 2024</p>	<p>X</p>	
<p>19 Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los bienes ofertados y conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.</p> <p>De acuerdo a lo siguiente y según corresponda:</p> <p>Para la partida 1, Renglón 1 Sedan equipado como patrulla con balizamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vehículo: garantía de 2 años o 40,000 km. lo que ocurra primero a partir de la entrega. • Torreta: garantía en los módulos leds 	<p>Q</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



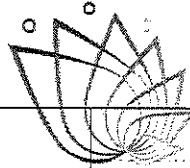
<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

de 5 años o 100,000 horas de uso continuo.

- Sirena: Garantía de 3 años
- Protección delantera reforzada: garantía de 2 años
- Mampara divisoria: garantía de 1 año
- Protección en ventanas traseras: garantía de 1 año
- Asientos traseros: garantía de 1 año
- Balizamiento: garantía de 180 días naturales contra defectos de fabricación y/o aplicación.

Para la partida 2, Renglón 1 y 2 Pick up equipado como patrulla con balizamiento:

- Vehículo: garantía de 2 años o 40,000 km. lo que ocurra primero a partir de la entrega.
- Torreta: garantía en los módulos leds de 5 años o 100,000 horas de uso continuo.
- Sirena: Garantía de 3 años
- Estructura metálica trasera (Roll Bar): garantía de 2 años.
- Lona de cubre la estructura: garantía de 1 año
- Protección delantera reforzada (tumba burros): garantía de 2 años
- Defensa: garantía de 2 años
- Banca trasera con porta esposas: garantía de 2 años

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

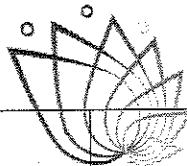


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	<ul style="list-style-type: none"> • Protección en ventanas traseras: garantía de 2 años • Balizamiento: garantía de 180 días naturales contra defectos de fabricación y/o aplicación. <p>Para la partida 3, Renglón 1 Motocicleta equipada como patrulla con balizamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motocicleta: garantía de 1 año • Torreta: garantía de 3 años • Sirena: garantía de 2 años • Defensa delantera: garantía 2 años • Mochilas laterales: garantía 1 años <p>Sistema de luces delanteras y traseras códigos rojo y azul: garantía de 5 años.</p>				
20	El licitante deberá presentar copia simple de los certificados SAE de los equipos para Equipamiento tipo patrulla	R	x		x
21	El licitante deberá presentar carta original del fabricante para todas las partidas mediante la cual respalde la propuesta del licitante, señalando que es su distribuidor autorizado e indique las garantías de las unidades.	S	x		x
22	El licitante deberá presentar carta original del fabricante del equipo de señalización visual y acústica, mediante la cual, lo autorice como distribuidor autorizado.	T	x		x

No.	Documento Solicitado	Anexos	Casa Camfer, S.A. de C.V. Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos




@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia la convocatoria de licitación.	 MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024	X	
Propuesta Técnica (Sobre A)		Documento		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de la Convocatoria, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A	X	
4	Catálogos técnicos o folletos en idioma español, debidamente referenciados si vienen en otro idioma anexar su traducción: PARA LA PARTIDA 1, 2 y 3 El licitante deberá entregar para la partida 3 lo siguiente: - Catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados. - Manuales de operación de los equipos de señalización visual acústica ofertados.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, conforme al formato de la (opción 1); o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme al formato de la (opción 2). o en su caso; carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al formato (Opción 3).	C	X	



<http://www.morelos.gob.mx>



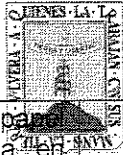
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.



6	<p>Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.</p>		x	
7	<p>Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.</p>	E	x	
8	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria.</p>	F	x	
9	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la convocatoria.</p>	G	x	
10	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.2 y 11.3 y Anexo Técnico 1, señalando la fecha de entrega que propone de los bienes.</p>	H	x	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

C
 g
 15
 X
 X
 X
 X
 X



11	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 15 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.2 de la presente convocatoria.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	L	X	
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social , el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite	M	X No presenta opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones	



http://morelos.gob.mx

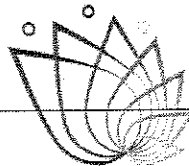
Gobierno Estado de Morelos



Gobierno Morelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

	<p>el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	<p>MORELOS 2018 - 2024</p>	<p>fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social</p>	
<p>16</p>	<p>Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de</p>	<p>N</p>	<p>X</p>	

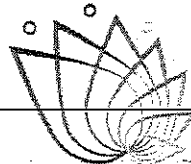


del Instituto Mexicano del Seguro Social. La falta de Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2013-2024

	<p>presentación de este escrito será causa de desechamiento de la proposición.</p>			
<p>17</p>	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p> <p><i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i></p>	<p>O</p>	<p>X PRESENTA CARTA, NO PRESENTA CEDULA</p>	
<p>18</p>	<p>Carta original en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas según procedan de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a falta de éstas, las normas internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Deberán cumplir con las normas:</p> <p>Partida 1 Renglón 1 Torreta: Norma SAE J-845 Sirena: Norma SAEJ1849 y California título 13</p> <p>Partida 2 Renglón 1 y 2 Torreta: Norma SAE J-845 Sirena: Norma SAEJ1849 y California título 13</p> <p>Partida 3 Renglón 1 Torreta: Norma internacional SAE J-595</p>	<p>P</p>	<p>X</p>	



http://morelos.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos

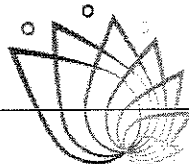
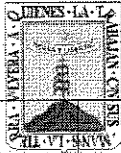


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<p>Sistema de luces delanteras y traseras: Norma internacional SAE J-595.</p>	<p>MORELOS ANFITRION DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024</p>	
--	--	---	--

19	<p>Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los bienes ofertados y conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo. De acuerdo a lo siguiente y según corresponda:</p> <p>Para la partida 1, Renglón 1 Sedan equipado como patrulla con balizamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vehículo: garantía de 2 años o 40,000 km. lo que ocurra primero a partir de la entrega. • Torreta: garantía en los módulos leds de 5 años o 100,000 horas de uso continuo. • Sirena: Garantía de 3 años • Protección delantera reforzada: garantía de 2 años • Mampara divisoria: garantía de 1 año • Protección en ventanas traseras: garantía de 1 año • Asientos traseros: garantía de 1 año • Balizamiento: garantía de 180 días naturales contra defectos de fabricación y/o aplicación. <p>Para la partida 2, Renglón 1 y 2 Pick up equipado como patrulla con balizamiento:</p>	Q	X
----	---	---	---

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



http://www.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

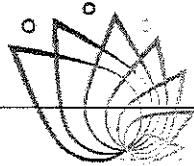
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- Vehículo: garantía de 2 años o 40,000 km. lo que ocurra primero a partir de la entrega.
- Torreta: garantía en los módulos leds de 5 años o 100,000 horas de uso continuo.
- Sirena: Garantía de 3 años
- Estructura metálica trasera (Roll Bar): garantía de 2 años.
- Lona de cubre la estructura: garantía de 1 año
- Protección delantera reforzada (tumba burros): garantía de 2 años
- Defensa: garantía de 2 años
- Banca trasera con porta esposas: garantía de 2 años
- Protección en ventanas traseras: garantía de 2 años
- Balizamiento: garantía de 180 días naturales contra defectos de fabricación y/o aplicación.

**Para la partida 3, Renglón 1
Motocicleta equipada como
patrulla con balizamiento:**

- Motocicleta: garantía de 1 año
- Torreta: garantía de 3 años
- Sirena: garantía de 2 años
- Defensa delantera: garantía 2 años
- Mochilas laterales: garantía 1 años

Sistema de luces delanteras y traseras códigos rojo y azul: garantía de 5 años.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



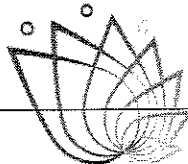
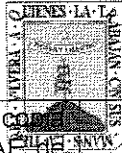
@GobiernoMorelos

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

20	El licitante deberá presentar con simple de los certificados SAE de los equipos para Equipamiento tipo patrulla		X	
21	El licitante deberá presentar carta original del fabricante para todas las partidas mediante la cual respalde la propuesta del licitante, señalando que es su distribuidor autorizado e indique las garantías de las unidades.	S		X
22	El licitante deberá presentar carta original del fabricante del equipo de señalización visual y acústica, mediante la cual, lo autorice como distribuidor autorizado.	T		X

Lo anterior de manera cuantitativa, quedando a cargo del área requirente y de la convocante realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

Acto seguido, y con fundamento en los Artículos 35 de la Ley, Fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- PROPUESTA ECONÓMICA: HUERTA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1 y 2

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	1	Sedan equipado como patrulla con balizamiento (Prevención)	Pieza	4	\$281,885.56
2	1	Pick up equipado como patrulla con balizamiento (Proximidad)	Pieza	19	\$534,308.06
	2	Pick up equipado como patrulla con balizamiento (Prevención)	Pieza	1	\$332,842.54
Subtotal					\$11,612,237.95
Iva					\$1,857,958.07
Total					\$13,470,196.02



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

2.- PROPUESTA ECONOMICA: GRUPO AUTOMOTRIZ IRAGORRI, S.A. DE C.V.

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1 y 2

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	Sedan equipado como patrulla con balizamiento (Prevención)	Pieza	4	\$264,470.00	\$1,057,880.00
2	1	Pick up equipado como patrulla con balizamiento (Proximidad)	Pieza	19	\$559,581.89	\$10,632,055.00
	2	Pick up equipado como patrulla con balizamiento (Prevención)	Pieza	1	\$337,806.00	\$337,806.00
subtotal						\$10,969,861.00
Iva						\$1,755,177.70
Total						\$12,725,038.70

NOTA: SE HACE CONSTAR QUE LA OFERTA ECONOMICA DE LA PARTIDA 1 SE PRESENTA SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

3.- PROPUESTA ECONOMICA: EL TRÉBOL AUTOMOTRIZ ERMITA, S.A. DE C.V.

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 2

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
2	1	Pick up equipado como patrulla con balizamiento (Proximidad)	Pieza	19	\$555,161.24	\$10,548,063.56
	2	Pick up equipado como patrulla con balizamiento (Prevención)	Pieza	1	\$555,161.24	\$555,161.24
subtotal						\$11,103,224.80
Iva						\$1,776,515.97
Total						\$12,879,740.77



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

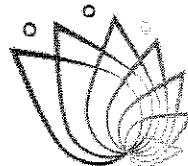
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

4.- PROPUESTA ECONÓMICA: AUTO NORD, S.A. DE C.V.

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	Sedan equipado como patrulla con balizamiento (Prevención)	Pieza	4	\$261,603.45	\$1,046,413.80	\$167,426.21	\$1,213,840.01
Subtotal								\$1,046,413.80
Iva								\$167,426.21
Total								\$1,213,840.01

5.- PROPUESTA ECONÓMICA: CASA CAMFER, S.A. DE C.V.

PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA: 1, 2 y 3

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	Sedan equipado como patrulla con balizamiento (Prevención)	Pieza	4	\$348,543.10	\$1,394,172.41
2	1	Pick up equipado como patrulla con balizamiento (Proximidad)	Pieza	19	\$668,846.60	\$12,684,808.62
	2	Pick up equipado como patrulla con balizamiento (Prevención)	Pieza	1	\$535,076.70	\$535,076.72
3	1	Motocicleta equipada como patrulla con balizamiento	Pieza	16	\$160,965.50	\$2,575,448.28
Subtotal						\$17,212,781.90
Iva						\$2,754,045.10
Total						\$19,966,827.00

Con fundamento en el Artículo 35 Fracción II de la Ley las proposiciones presentadas se rubricaron por los representantes presentes.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48



Fracción I del Reglamento de la Ley.
<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

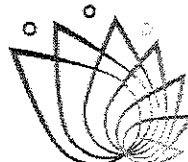
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

De conformidad con el Artículo 35 Fracción III de la Ley; las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el FALLO correspondiente, mismo que se dará a conocer en junta pública, el día 29 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas, bajo la más estricta responsabilidad del área solicitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg N° 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, con teléfono 3-29-22-00 ext. 193 y 1283, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Esta Acta consta de 28 PÁGINAS, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día 13 de noviembre del año 2019.

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE REPRESENTANTE	FIRMA
1	HUERTA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	C. JAVIER RODRÍGUEZ LÓPEZ	
2	GRUPO AUTOMOTRIZ IRAGORRI, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ANTELMO SÁNCHEZ KURI	
3	EL TRÉBOL AUTOMOTRIZ ERMITA, S.A. DE C.V.	C. RAFAEL GONZÁLEZ BETANCOURT	
4	AUTO NORD, S.A. DE C.V.	C. ARMANDO VILLAREAL	
5	CASA CAMFER, S.A. DE C.V.	C. ROGELIO ABRAHAM BERTRÁN LÓPEZ	

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L. EN C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE.	DIRECCIÓN DE LICITACIONES	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GOBIERNOMORELOS

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. JESÚS DANIEL AYALA PORTILLO	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSULTORÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. SANDRA PÉREZ ROBLES	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE	

POR EL ÁREA REQUERENTE COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE	AREA	FIRMA
C.P. ANA LAURA CASTILLO PASCUAL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	
C. RAÚL AGUIRRE FLORES	DIRECCIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.	

-----FIN-----DEL-----ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos